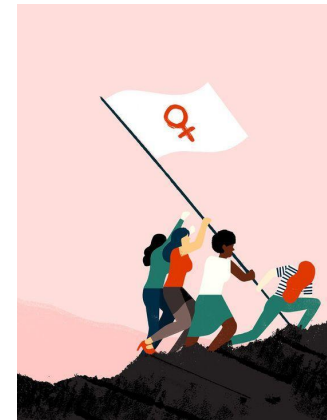


COMISIÓN MUJER COESPE



Creemos que el reconocimiento de que la pensión mínima sea igual al salario mínimo interprofesional, para que la mitad de las/os pensionistas salgan de la pobreza y principalmente las mujeres, que como los datos y la realidad demuestran que somos las más perjudicadas, este reconocimiento no eliminaría la brecha existente, pero al menos servirá de base para erradicar esta diferencia.



PETICIÓN DE APOYO

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo en la visibilización y reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados que realizamos las mujeres. Es fundamental que el tiempo dedicado a estas tareas, así como a otros trabajos como el campo, textil, la limpieza, entre otros, sea reconocida como cotizaciones de las pensiones, al igual que el trabajo del mercado laboral.

Debemos de tener en cuenta, que nuestro sistema es muy injusto con las mujeres, no toman en consideración el papel particular que hemos tenido en nuestra sociedad, y especialmente en el pasado. Muchas mujeres a lo largo de su vida no pudieron completar carreras de cotización, hoy en día, nos encontramos, que los periodos de cotización han sido cortos, y su pensión es inferior a la de los hombres, y son muchas mujeres las que nos encontramos en el límite de la pobreza.

LA ACTUAL REALIDAD DE LAS PENSIONES

Pensión media: Hombres 1.368 euros

Pensión media: Mujeres 917 euros

Diferencia: 451 euros

PENSIONISTAS EXISTENTES: 9.076.616 (personas)

Hombres: 4.602.505

Mujeres: 4.474.070

Pensionistas que perciben una pensión de menos de 800 euros al mes 2.821.526.

Hombres: 1.003.275 (perciben una pensión de menos de 800 euros).

Mujeres: 1.818.227 (perciben una pensión de menos de 800 euros).

Pensionistas que perciben una pensión de menos de 1.080 euros 4.698.654.

Hombres: 1.923.293 (perciben una pensión inferior de 1.080 euros)

Mujeres: 2.775.328 (perciben una pensión inferior de 1.080 euros).

Hay más de 1 millón de mujeres mayores de 65 años que no cobran ninguna pensión.